

22 de marzo del 2018

**DESTACAN QUE REELECCIÓN Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES SENTARÁN
PRECEDENTE EN ESTE PROCESO ELECTORAL 2017-2018**



Al anunciar que en total se solicitó el registro de 1023 candidaturas -entre ellas seis por la vía Independiente-, nueve para la Gubernatura; 136 para diputaciones de Mayoría Relativa y 45 de Representación Proporcional, así como 823 para Regidurías incluidas 15 por la vía de la reelección, Consejeros Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán consideraron que en caso de otorgarse estos registros se sentará un precedente y se dará un paso importante en la historia política de la entidad.

En conferencia de prensa en la que la Consejera Electoral, Delta Alejandra Pacheco Puente abordó el tema de los debates y el Consejero Electoral José Antonio Martínez Magaña el voto de los yucatecos residentes en el extranjero, el también Consejero Electoral, Jorge Antonio Vallejo Buenfil detalló que en la actualidad hay solicitudes de registro en cinco municipios y un Distrito Electoral por la vía de la candidatura Independiente y al menos en 15 municipios las autoridades municipales pretenden la reelección.

Precisó que por la vía independiente solicitaron su registro como candidatos planillas de los municipios de Samahil, Muna, Sucilá, Peto y Hoctún, así como una fórmula para la diputación del IV Distrito Electoral. Adicionalmente, hay 15 planillas de ayuntamientos que estarían participando por la vía de la reelección, cinco postulados por el PAN; siete por el PRI, uno por el PRD y dos por el PVEM.

-De otorgarse estos registros de independientes, y de otorgarse estos registros por la vía de la reelección, estaríamos dando un nuevo paso en la historia y sentando un precedente importante en Yucatán -, expresó.

Por su lado, el Consejero Electoral, Martínez Magaña recordó que el próximo 31 de marzo vence el plazo que tienen los ciudadanos residentes en el extranjero para solicitar su credencial para votar con fotografía en la embajada de México en cualquier parte del mundo y así poder votar por la Presidencia, Senadurías y, por primera ocasión en el caso de Yucatán, por los candidatos al Gobierno del Estado.

Aclaró que el procedimiento es sencillo e incluso se puede solicitar una cita a través de internet o vía teléfono celular y desde luego contar con los documentos básicos que son acta de nacimiento, identificación y comprobante de domicilio.

Dijo que al corte al 12 de marzo 862 yucatecos ya recibieron su credencial, ya la activaron y ya están listos para participar en la elección, lo que representa una cifra histórica en virtud de que en la elección del 2012 únicamente 311 yucatecos votaron desde el extranjero para la elección del Presidente de México.

Explicó que entre el 5 y 31 de mayo, vía correo postal se hará llegar la boleta electoral a todos los ciudadanos residentes en el extranjero que hayan obtenido su credencial de elector y una vez emitido su voto, lo enviarán de regreso al apartado postal que se les indique y el 30 de junio, el INE procederá a recabarlas para que el 1 de julio, a las seis de la tarde se abran estos sobres en las mesas especiales que se instalarán por cada Estado, se realizará el escrutinio y cómputo, se llenarán las actas correspondientes y se mandarán los resultados, en el caso de Presidente de la República y Senadores al INE y el de Gobernador al IEPAC.

En su oportunidad, la Consejera Electoral, Pacheco Puente recordó que en días pasados el IEPAC organizó la Primera Jornada de Ciudadanización de los Debates, en la cual se realizó la mesa panel "La ciudadanización del debate y el voto informado" y mesas de trabajo para recabar propuestas sobre formatos, temas a debatir, cómo involucrar a la ciudadanía en los debates y el papel de la o el moderador.

En este evento participaron 100 representantes de cámaras empresariales, el sector académico, medios de comunicación y agrupaciones civiles.

Informó que entre las coincidencias para la organización de los dos debates que el IEPAC ha aprobado realizar con candidatos a la gubernatura está el realizar un formato más ágil, que la forma de realizar las preguntas sea imparcial, concreta y procurando respuestas con propuestas directas y sin ataques entre participantes.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Se propuso abordar los temas de Seguridad y justicia; respeto y defensa de los derechos humanos y grupos vulnerables; economía y empleo; combate a la corrupción, transparencia y rendición de cuentas, entre otros.

Finalmente aclaró que el primer debate previsto para el 29 de abril podría cambiar de fecha por compromisos contraídos con anterioridad por los medios de comunicación que desean transmitir el evento, en tanto que el segundo debate programado para el 10 de junio se mantiene firme.

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán
www.iepac.mx

